

hemen eta orain

ANTE LA CRISIS ECONOMICA

SITUACION CRITICA, PERO...

Sobre la base de los datos de que disponemos acerca de la situación general de nuestra economía y de la particular de las empresas no se puede ser hoy en día optimista acerca del momento que vivimos. Menos aún sobre el futuro, seriamente comprometido en una tendencia declinante y desanimada que nos resistimos a creer es irreversible.

Y sin embargo puede serlo. Para ello basta seguir así un par de años más, es decir continuar soportando los acontecimientos sin tomar iniciativa alguna, privada o colectiva, a la espera vana de lo que antes se llamaba una reactivación —que no llegará— o de que la Administración eche una mano que sólo sirve para prolongar, agravada, una agonía inevitable para bastantes empresas. Mientras tanto no queda ya rastro de ese optimismo ciego que a algunos les movía a pensar que el futuro iba a ser igual que el pasado. Ninguna ventaja comparativa puede esperarse ya de nuestros costes salariales, claramente por encima de algunos europeos. El país hace tiempo dejó de ser reserva de mano de obra barata. En cuanto a nuestra capacidad potencial de crecimiento económico, ésta se dispó entre el déficit de la balanza de pagos y la inflación. Poco puede esperarse por aquí.

¿Qué cabe hacer en estas circunstancias? Ante todo no engañarnos a nosotros mismos. La crisis económica es desde luego la peor que hemos atravesado en los últimos decenios pero es, sin lugar a dudas, una situación resoluble. La pauta nos la han

dado otros países que se han enfrentado a ella con decisión y honestidad. En el fondo se trata de una cuestión bien sencilla: Hay una factura que pagar y todos debemos soportar el cargo correspondiente. Las personas aceptando que su renta se ha contraído y las empresas derivando una parte mayor de sus recursos hacia la exportación.

Nada de esto se está haciendo. La transición política está siendo una buena excusa para que ningún grupo social asuma su responsabilidad salvo para endosársela al contrario. Por el lado de la empresa, se sigue en el terreno del ilusionismo escapista por medio del crédito ilimitado hasta para salvar empresas marginales que hace tiempo debieron haber desaparecido. Sobrevivir, para no cambiar, parece ser la norma.

PERO... NO DESESPERADA

En estas circunstancias se tiende a olvidar que la empresa auténtica administra *racionalmente* recursos escasos y ésta es la única vía, difícil y dolorosa a veces, en la que tenemos que embarcarnos. En este marco, nuestro Grupo Cooperativo dispone de, al menos, dos recursos que hay que explotar rápida y eficazmente. Por un lado, los medios financieros que proporciona el respaldo de Caja Laboral Popular, medios que no deben ser empeñados para ganar tiempo o salir del paso sino para resolver el futuro, afrontando decididamente las reconversiones necesarias para cambiar radicalmente lo que hacemos y la forma de hacerlo y para soportar una transición difícil.

Por otro lado, el Grupo Cooperativo a partir especialmente de la crisis —1974— está demostrando una capacidad renovada para evolucionar, al menos para lanzar nuevos productos a una cadencia mucho mayor que la anterior, para preocuparse por la exportación como auténtico objetivo prioritario, para conceder a la tecnología y a la calidad una mayor atención, para orientarse en fin hacia la resolución de los problemas del mañana.

Todavía no son sino atisbos de lo que los tiempos nos van a exigir, apenas acomodaciones parciales de quienes no acaban de convencerse totalmente de que los viejos, y cómodos, tiempos ya no volverán. Pero son, en cualquier caso, síntomas positivos. Con ellos y armados de la convicción de que no vamos a salir de ésta por las buenas, sin considerables sacrificios, podemos empezar a andar. Progresivamente, el cambio adquirirá con el tiempo su importancia en el orden de nuestras preocupaciones prioritarias.

Probablemente lo que mejor refleja la dura realidad de los hechos reside en la naturaleza de las únicas soluciones que tenemos, y que son las viejas recetas de siempre, no las mágicas —puesto que no se puede esperar nada de fuera ni milagros de ningún tipo— sino las tradicionales: *Apretarse el cinturón y trabajar inteligentemente*; salir del atolladero paso a paso, confiando solamente en nuestro propio esfuerzo; sin miedo, ya que con fe y confianza en nosotros mismos y siendo capaces de saber lo que queremos, llevarlo a la práctica está a nuestro alcance.

ASAMBLEAS GENERALES

JAVIER ERDOCIA

Marzo y abril son los meses de la celebración de las Asambleas Generales de nuestras cooperativas. En ellas se adoptan las decisiones más importantes sobre la marcha de las mismas. Se hace el descargo de la gestión por parte de los responsables. Se exponen las preocupaciones y proyectos que giran en torno a la cooperativa. No sería bueno, pues, que los problemas centrales de nuestra entidad los llevara el viento sin que los socios componentes de la misma los recogieran y analizaran. Para evitarlo exponemos algunas de las ideas reflejadas en la celebrada por nuestra cooperativa común, Caja Laboral Popular. Creemos que son de interés para todos.

—En este momento histórico crucial, preocupan la adaptación a las circunstancias aceleradamente cambiantes que experimenta nuestra sociedad, y la forma de actuación que ha de desarrollar para continuar cumpliendo con el compromiso fundacional, asumido por la Experiencia Cooperativa, de servir a la sociedad concreta de Euskadi.

Por los logros obtenidos en el pasado y por las prometedoras perspectivas, Caja Laboral Popular se reafirma en la fórmula cooperativa, sobre todo cuando la sociedad se desplaza a favor de un encuentro de los factores de producción en permanente lucha: el capital y el trabajo. Se reafirma en los principios fundacionales del espíritu cooperativo, cuyos frutos han de trascender de la empresa y llegar a la sociedad.

Categorícamente Caja Laboral Popular se afirma en la irrevocable condición de banco cooperativo de carácter comunitario, dedicado a Euskal Herria, cuyas exigencias actuales coinciden con la política planteada hace 20 años, lo que resulta una prueba de haber sido fiel al servicio de la comunidad.

Las metas logradas por el Grupo Cooperativo indican que el sistema camina y la Experiencia Cooperativa corre sin vacilaciones las pautas de desarrollo convenientes en su presupuesto a largo plazo.

—A Caja Laboral Popular le preocupa el futuro que piensa en él. Sin renunciar a nada de lo establecido, el hecho se impone una remodelación o consideración profunda, que requiere previamente un análisis de la empresa que promocionamos en nuestro País.

Por mucho que se repita, no es ocioso reiterar que el País Vasco debe al trabajo todo su potencial, ya sea económico, ya sea humano. Este es un punto o coordenada fundamental de la que no podemos alejarnos nunca y menos olvidar.

El trabajo poco inteligente ya no sirve. Por el camino de la comodidad no vamos a resolver el futuro de nuestros problemas. Si el País, y con él nuestras cooperativas, desean superar etapas futuras, tienen que tomar conciencia plena de que deben tener tecnología propia, transmisible, negociable, que constituya, con su aportación creadora, el soporte permanente y revitalizador de nuestras instituciones como Grupo.

Esta preocupación atrae otra: La de la productividad. Hay que crear un nuevo País, con nuevos condiciones o presupuestos políticos. Todos, o casi todos al menos, queremos que nos dejen hacer Euskadi a la dimensión del hombre que la habita. Pero, ¿cómo haremos esto sea en el plano de la economía y de la empresa? ¿Se puede generar riqueza sin destinar gran parte de los recursos que generamos a la inversión? ¿Se puede cumplir y ser coherentes con nuestros valores históricamente conocidos sin renunciar al camino fácil del consumo?

crónica de una JUNTA GENERAL

(1.ª parte)

JESUS LARRAÑAGA

La Junta General se pronostica emocionante. Dos temas estelares acaparan el interés de los socios. Uno emotivo, que viene cargado de discrepancias —es el caso de la **eventual readmisión de los socios expulsados en noviembre de 1974**— y el otro, el de **las «huelgas por razones externas»**, animado del colorante propio de esta época, ya que es arma que se emplea y de la que se tira en momentos de febril movilización de masas. El grupo cooperativo, inserto en el tejido social, no puede vivir ajeno al sentir de sus hombres, y era necesario adecuar la normativa en vigor para canalizar las posturas personales ante los fenómenos sociales y políticos que nos envuelven.

Lo importante es que, junto a estos problemas de recalentamiento emocional, se barajen y sientan los valores de gestión, para lo cual, naturalmente, se debe hacer una seria crítica de los métodos en vigor, desde el momento en que su encarnadura es, si se quiere, el dolor y el gozo de una minoría. Quizá cabe apuntar los filos de la crítica hacia la tecnoestructura; obliga a pensar que se necesita incidir más en el proceso de participación de los factores de gestión, quizá hoy excesivamente mediatizados al tecnicismo. Se imponen métodos didácticos y procesos de autonomía más altos para hacer vibrar, a través del contacto con el problema, la utilidad y el sentido trascendente de lo económico, como la gran realidad soportadora de la supervivencia de la empresa y que, sin embargo, es la más ignorada, hasta que llega la tormenta y la nuestra, si llega, va a ser gorda.

enfrenado, como una fórmula de escape a la carencia de cauces políticos, de respeto a valores tradicionales, o de renuncia a conceptos fundamentales, soportados por una vida en permanente vigilia a favor de un pueblo que tiene que cerrar heridas morales y físicas?

El futuro de Euskadi es preocupante desde el plano de la transición y adquisición de su propia personalidad, pero hay que tener fe en el hombre, y más en el hombre con que compartimos la enorme tarea de crear una empresa sobre cuya espalda se asienta, y asentará, la riqueza moral y social de nuestro pueblo.

—Otra preocupación se centra en la participación del socio en las tareas más responsables de la empresa, de hecho quizá poco estimulada, por inadecuación de las normas, por apremiar más los valores económicos que los sociales, o por falta de verdadera atención de los dirigentes. Sin embargo, los socios han accedido a una mayor cultura, una vez superadas sus más apremiantes necesidades materiales, y se hallan de retorno de la vieja filosofía del poder unipersonal y vertical. Por eso reclaman y exigirán una mayor participación en las tareas directivas, aquellas que de alguna forma, al condicionar el futuro de la cooperativa, comprometen inevitablemente porvenir.

—Finalmente, se da un toque de atención para alejar egoismos colectivos. El cooperativismo esencialmente trabajo en común, reclama con urgencia que los distintos grupos de cooperativas que se encuentran en distintas comarcas de Euskadi, decidan formar federaciones, grupos o complejos, porque en su diversidad pueden obtener el beneficio de su equilibrada complementariedad. Las cooperativas aisladas en el fondo pretenden ocultar el egoísmo colectivo, que no es mejor que el egoísmo individual, y por lo menos es tan torpe.

Se está tardando demasiado tiempo en que cristalicen nuevos grupos cooperativos. Y no es por falta de instrumentos jurídicos, ni de hombres, ni de medios. Es un problema de actitud que tras el encuentro con la sociedad autogestionada, como es la cooperativa, torna a veces a los hombres en origen de un egoísmo individualista.

Realmente son reflexiones que no tienen desperdicio. Merecen ser meditadas, rumiadas por todos. El problema de todos los embarcados en esta nave.

normativa de las huelgas

Hay un primer tema, que es «Normativa para el tratamiento operativo de las huelgas por razones externas». El texto, que se puede remitir a quien lo solicite, suscita dos enmiendas, de las cuales, una es la que tiene más coherencia diferenciadora sobre lo propuesto por la Junta Rectora, y sobre ella se centra la cuestión. Lo propuesto por la Junta Rectora es:

1. La definición de la voluntad colectiva, en caso de convocatorias a huelga por razones externas, se tramitará por el mecanismo del voto secreto y universal de todos los socios. El vehículo del trámite material serán los vocales del Consejo Social.
2. El Consejo Social, de acuerdo con las facultades que le corresponden estatutariamente, podrá intervenir durante el proceso de gestación de una huelga, para, a su discreción, aportar o no sus propias conclusiones y acuerdos, solicitar o no la intervención de Junta Rectora, o ejecutar otras acciones que considere oportunas.

A cuyo texto se proponen las siguientes enmiendas:

1. La definición de la voluntad colectiva en caso de convocatoria a huelga por razones externas se tramitará mediante el voto de todos los socios reunidos en Asambleas de Taller, siendo la propia Asamblea la que decida el desarrollo de la misma.
2. Estas asambleas quedarán convocadas cuando un tercio de los vocales del Consejo Social planteen en él la opinión favorable de sus consejillos, limitándose a declarar la postura mayoritaria recogida previamente entre sus representados, y haciéndolo de forma abierta que permita controlar a éstos la auténtica representatividad de su vocal.

Los puntos 1 y 2 de la propuesta de Junta Rectora no clarifican concretamente el método operativo funcional del papel del Consejo Social, por lo que el enmendante sugiere una actuación más nítida. De hecho, el funcionamiento práctico se había orientado hacia la fórmula cuyas expresiones comparativas pueden traducirse en estos términos:

En estos casos, la comunidad se ve obligada a delegar en un serie de representantes las cuestiones menos importantes, reservando las más trascendentales a la totalidad del colectivo. Es un problema de capacidad, porque pretenden tratar todas las cuestiones a nivel de grandes masas es algo imposible de realizar.

Entre nosotros, la Junta Rectora y el Consejo Social son órganos de caráctermente elegidos para representar esa representación de todos los socios, que haga posible el funcionamiento de la empresa, dejando a la Junta General las decisiones que se consideran fundamentales. Aunque bien, por razones obvias, sólo nos demos reunir todos una vez al año. Entretanto, ¿cómo resolveremos de la base otras cuestiones tan fundamentales? Esta es la pregunta que intenta contestar ante un debate de la importancia de las convocatorias externas a huelgas, pero que incluso se podría extender a asuntos de parecida categoría.

Como todos sabéis, Junta Rectora nos propone un sistema basado en el Consejo Social; en efecto y en lugar de la ambigüedad de los puntos 1 y 2 de la normativa propuesta desprende que es el Consejo Social quien va a recoger estas convocatorias, y a estudiar si tienen suficiente importancia como para que podamos dar después nuestra opinión.

Tras la exposición, el Presidencia incorporar en el articulado de los vocales tiene el consenso de que voque el Consejo Social y se respete la voluntad colectiva, con lo cual se garantiza del voto y la unidad decisiva.

Respecto a Junta Rectora propone Enmendante propone

Respecto a	Junta Rectora propone	Enmendante propone
Unidad de decisión a efectos de captación de la voluntad colectiva.	Consejillos	Asambleas de fábrica y oficinas, por grupos rondando las 200 personas.
Mecanismo de decisión.	Voto secreto universal	Solución discrecional, a tenor de la voluntad de la Asamblea.
Apertura del proceso de definición de la voluntad colectiva.	A través del Consejo Social.	Siempre que 1/3 de los vocales del Consejo Social reciba la opinión favorable de sus consejillo respectivos.

El enmendante aporta sus elementos de juicio que, en una síntesis básica, dice:

Toda colectividad democráticamente organizada intenta encontrar el sistema más adecuado para que sus problemas puedan ser debatidos y

decididos desde la base por todos sus miembros.

Esto, que es evidente y fácil de realizar en pequeñas comunidades, se hace mucho más complicado cuando el grupo en cuestión alcanza el tamaño actual de nuestra coopera-

gas

ne, pues, un sistema de DEMOCRACIA DELEGADA.

Pero nos preguntamos, ¿son éstos temas tan banales como para que otros los traten por nosotros? ¿Tenemos tan poca sensibilidad socio-política como para dejarlos en manos de otras personas? ¿Van a decidir por su cuenta los vocales, si una convocatoria es suficientemente seria como para que después podamos votar los demás?

Alude al hecho de que en el Consejo Social, si se reúne sin efectuar previamente consejo, difícilmente puede cada vocal llevar la opinión de los representados, exponiendo éstos sus opiniones personales. Apunta la existencia de defectos funcionales importantes para decidir cuestiones importantes, por lo que defiende el sistema que dé cabida a la postura personal de cada uno y permita la participación de todos en el proceso, para ello aboga por el articulado en vigor en la enmienda.

En definitiva, lo que diferencia la propuesta que defendemos, de la que presenta Junta Rectora, es que consideramos que la construcción de una empresa realmente autogestionada se realiza con la participación responsable y activa de todos y cada uno de los socios, en la toma de decisiones que son fundamentales para nuestra cooperativa.

Junta Rectora acepta la tesis de la idea de que si un tercio de los grupos, de inmediato se controla el proceso de definición de la discusión o diferencia la metodología o asamblea.

REFLEXIONES SOBRE EL TEMA

Cada una de las posturas tiene sus ventajas e inconvenientes, ya que a favor de las asambleas se arguye que favorecen la riqueza de los juicios en discusión, la iniciación en réplicas pensadoras al personal; y los oponentes dicen que, normalmente, es feudo de unas minorías organizadas y que las ventajas aparentes se traducen en coacciones indirectas, dada la abundancia del número y la imposibilidad de una intimidad para exponer, escuchar y opinar.

Dejando de lado las distintas masas de opinión, hay un hecho diferencial importante, y es que el «consejillo» (siempre en grandes empresas) constituye una unidad de la organización, que tiene constancia y vida institucional, se sabe quién lo anima, y, en definitiva, tiene vida mayor o menor, pero vida «per se», en tanto que las asambleas se identifican con lo espontáneo, con lo de todos. Pero nada es espontáneo en la vida y, lógicamente, está animado por alguien, por los más politizados o interesados. Habría que preguntarse si tiene que ser así, porque en definitiva depende de qué problema se trate, pero en una abierta pelea multigrupos podría transformarse en un foro desagradable porque, de momento, se ha movido en militancias de orientación dispar pero convergentes en esta cuestión y, consecuentemente, la homogeneidad ha sido bastante como para que resulten mínimamente gratas. No cabe duda que tenemos que ir a buscar fórmulas que sean funcionales, pero que a la vez, sean focos de formación y convivencia y no centros de sufrimiento y separación.

Y desde este punto hay que analizar si tenemos que utilizar los mecanismos normales, que pueden perfectamente adquirir nuevos cometidos por la presencia multipolítica de sus hombres y la formulación de mecanismos de información y respuesta de suficiente calidad como para que el valor de la información y opinión recogida sea fiel reflejo de la opinión colectiva.

El debate y reflexión están abiertos a la comunidad, que es la que en definitiva debe de dirimir con su actitud práctica a qué lado juega, si bien, a efectos prácticos, lo que está en curso y vigor es lo que últimamente hemos aprobado, si somos coherentes con la voluntad y decisión mayoritaria. Esto no significa que las cosas deban permanecer «sine die» en la misma situación, y será la dinámica de la vida la que refleje, en cada momento, cuál es la solución más objetiva, ya que los estatutos y reglamentos no están hechos para quedar fosilizados, sino para acercar la teoría a la realidad, y no al revés. Solamente ha de cumplirse una premisa, y es la de que organicemos nuestra convivencia haciendo que prive el sentir mayoritario como decisión funcional, dejando a salvo el respeto a las minorías cuando las circunstancias así lo exijan.

Y para terminar, sobre todo para los lectores no directamente partícipes de esta Junta General, comunicamos que, sometida a votación e incorporada la enmienda de un tercio de los vocales como grupo iniciador del proceso de definición de la voluntad colectiva, se aprobó la tesis planteada por la Junta Rectora.

XABIER ELIZONDO

Azken urte hauetan kreditu sistemak izan dituen aldaketei begi zorrotzez begiratzen ba diegu, honako ondorio hauek aterako ditugu.

- *Etxe-bizitzak eta inbertsio inmobiliarioak finantzatzeko gero eta kreditoreari zati haundiagoa doha.*
- *Kontsumo iraunkorreko ondasunak finantzatzeko ere, kreditoreari hazkuntza bizia da.*
- *Enpresen autofinantzatzea murriztuz doha.*

Hau da, industria hazkuntzaren bideetan dohazen Herrietan, prolema bat da behar haina aurrezten den ala ez. Aurrezkiak, egin behar diren inbertsioak finantzatzeko haina den. Baina, baita ere prolema da, eta gure artean haundia, aurrezki hori nora abiatzen den: kontsumora ala eginkizun produktiboetara.

Badirudi, gure artean, planifikazio ezaz eta espekulazio ikaragarri bat dela bide, gero eta gehiago kreditoa, inbertsio inmobiliarioak eta kontsumoa finantzatzera joan dela.

Bestalde enpresen autofinantzatzea murriztu egin delarik, inbertsio produktiboaren kinka larria ikusteakoa da.

Baina, helburu politikoaren aurrean mailan, hazkuntza ekonomikoa eta era bateko enplegua daudenez gero egoera boni irtenbide bat eman behar zaio, eta irtenbide hori kreditu inflazionarioa da.

Kreditu Inflazionario hauek Banku Zentralaren birtatez banatzen dira beste banku guztiei, enpresen eskabideei erantzun ahal izan diezaien.

Azken batez, bada, aurrezkiaren, hau da kreditorearen gaizki banatze honetatik, produkzioari nolabait eutsi nahiz, inflazioaren bideetan jausten gara.

Ez dezala inork uste, inflazioa kontrolatu litekenik egitura ekonomiko hau konpontzen ez den bitartean. Aurrezkiari zion zaion eginkizun produktiboa eta soziala ematen ez zaion bitartean.

Gainera, horrela ez dago beti irauterik. Ordainketa Balantzaren aldetik sortzen diren prolemak larriak izaten dira eta konponbide estuak eskatzen dituztenak: debaluazioak, kreditu gutxitze gogorrak, laneza...

Horruntz al gaude abiatzen?

**GURE
EKONOMIAREN
BIDE
OKERTUAK:
KREDITOA**

NUEVAS MODALIDADES DE EMPRESA

En la pasada reunión de Junta General de ULGOR, viví una gran experiencia, la cual me ha dado que pensar y extraigo por tanto, algunas reflexiones, que a mi juicio son bastante interesantes y las quiero transmitir al colectivo, para su conocimiento.

Las distintas ponencias o defensas que se hicieron en dicha reunión, fueron en su mayoría muy interesantes. Cada una de ellas escuchada y analizada unilateralmente resultaba verdaderamente positiva; prueba evidente, de que las personas que lo desarrollaban y las que habían contribuido a su elaboración tenían bastante capacidad y criterio.

Acaso lo más significativo y discordante de unos y otros planteamientos; es decir entre los que solicitaban la readmisión y los que propugnaban lo contrario, era un gran distanciamiento en los puntos de vista.

En toda Empresa, la pluralidad de criterios es enriquecedor de la misma; pero cuando los puntos de vista se distancian mucho, esto es muy peligroso.

Nuestras Empresas Cooperativas, se rigen por el sistema democrático; entonces cuando se producen discusiones entre personas de criterios tan dispares, no se puede llegar a un entendimiento con el diálogo y entonces, el resultado de una votación, dirime lo que ha de prevalecer. En este caso; estas fuerzas humanas, que como he dicho anteriormente, tienen un criterio

propio muy desarrollado y estimo que con capacidad de gestión interesante, se ven sometidos a una disciplina contraria totalmente a su forma de pensar, por la circunstancia de una votación mayoritaria. Creí interpretar y puesto en ese lugar me atrevería a pensar, que esta situación puede resultar contraproducente para estas personas, para las que les rodean o comparten de cerca el trabajo y al final para la misma Empresa Cooperativa donde trabajan.

Como solución lógica que deberíamos plantearnos unos y otros sería la siguiente:

- 1) ULGOR con su sistema de Empresa Cooperativa (sin que digamos que sea perfecto), ha desarrollado desde su fundación, un crecimiento verdaderamente espectacular, con unos rendimientos interesantes hasta la fecha, amén de toda una serie de Empresas que han surgido de su imagen y semejanza. Esto no impedirá, para que constantemente pensemos en mejorarla; pero siempre sobre la base de su estructura fundamental de la que tantos elogios hemos recibido, de personas muy competentes de dentro y fuera de nuestras fronteras.
- 2) Por otra parte, vaya mi respeto y admiración a todas esas personas, que teniendo una forma de pensar muy distinta, se someten al criterio de una mayoría, decidida por una votación.

Soy de la opinión, que pueden

existir otras formas de cogestión participativa, las cuales creo que no las debemos rechazar, porque pueden ser otras formas viables y complementarias a las que conocemos actualmente en nuestras Cooperativas.

Deberíamos pensar conjuntamente, en dar una oportunidad a estas personas, realizando una experiencia en una nueva Empresa, a las que podrían escribirse, toda esa serie de personas, que propugnaban ese otro sistema de socialismo.

- 3) Lo que de ninguna forma debemos hacer, es desmontar las actuales estructuras de nuestras Cooperativas, porque ahí están los resultados de sus realizaciones. Si no por el contrario, desarrollemos paralelamente esas nuevas formas de Empresa; para de esta forma, podamos reforzarnos mutuamente, con nuevas alternativas. Así de esta forma, podremos desarrollar criterios dispares en Comunidades distintas, única forma de hacerlo; consiguiendo todos satisfacer el ideal personal, que realizado con un criterio sano, ha de beneficiar a todos, aunque sea muy distinto.

Este es el criterio de un Cooperativista, ubicado desde hace siete años en estas tierras «mañías» y por lo tanto fuera de la influencia ambiental, que desea buscar soluciones viables para el desarrollo de las personas humanas.

INAKI VICANDI

Delegado FAGOR en Zaragoza

AMNISTIA para el T.U.



MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

DELEGACION PROVINCIAL DE GUIPUZCOA

Andía, 13 - Teléfs. 413456 - 410558

Sección: PUB. PERIODICAS

Núm. 107

Sr. D. Juan Leibar Guridi. Director de la publicación «TU». Escuela Profesional Politécnica de MONDRAGON.

En el número 134 de la publicación periódica titulada «TU» (Trabajo y Unión), correspondiente al mes de noviembre de 1971, se inserta un artículo titulado «EGUBERRIAK ETA ESPETXEAK» (Las Navidades y las cárceles) que, por su naturaleza y alcance subversivo puede entrañar infracción del artículo 2.º de la Ley de Prensa e Imprenta, en lo que se refiere al debido respeto a las exigencias del mantenimiento del orden público interior.

En su consecuencia y de orden del Ilmo. Sr. Director General de Prensa, se le apercibe y advierte que de reiterarse textos periodísticos de naturaleza semejante al de referencia, ello podrá deparar las consecuencias perjudiciales a que haya lugar en derecho.

Dios guarde a Vd. muchos años.

San Sebastián, 15 de enero de 1972.

El delegado provincial en funciones,

(firma ilegible)

Estamos en época de «amnistía». Esa amnistía de la que tanto se habla pero que nunca llega. Sumándonos desde estas páginas a esa exigencia unánime e incuestionable, reproducimos el artículo «Eguberriak eta espetxeak» del T.U. de noviembre de 1971 que fue secuestrado. Entonces, hace más de cinco años, pedíamos amnistía; hoy, mantenemos la misma postura. Publicamos también la nota del Ministerio de Información y Turismo a la que siguió el secuestro. Forma parte de la pequeña historia del T.U.

T.U.

«Trabajo y Unión»

NOVIEMBRE, 1971

Editora: LIGA DE EDUCACION Y CULTURA

Director: Juan Leibar Guridi

Apdo. 23 - Tel. 792246 - MONDRAGON (Gulpúzcoa)

Redacción y Administración
ESCUELA PROFESIONAL POLITECNICA DE MONDRAGON

Ind. Gráf. Goyerri - Avda. Antigua, 19 - ZUMARRAGA

Dep. Legal S. S. 57-1970

Núm. 134

Eguberriak eta Espetxeak

Munduan zear, askatasuna irixtearren zenbat eta zenbat anai-arreba espetxeetako illunpean litugun esateak, ez du inor arritzen. Badakigu ondo, euskaldunok inork baiñu obeto bear bada, an eta emen, giltzapeetako gose-egarri, oñaze eta gaxotasunak «zaitzallan» begiratu gogor eta odolzaleak mintzate lotsagarriak entzunaz, ixiltasun zoragarrian daramazkitela, guri askatasun pixka bat lortu izan nai ziguten gizon-emakume oiek.

Gizonak, izatez, beregan du askatasun osoa bai mintzatzeko, bai egintzeterako. Bañan gizadiak, aberatsak eta agintariak batez ere, arrokeria eta aundinaikeria nagusi artuta askatasun orri ia eten ezin litezken lokarriak ipintzen dizkio. Askatasuna zapaldua eta oinberatua dago toki askoetan, langillea beti morrontzarako jaiot balitz bezela. Aberato eta agintarien elburu audiencia, eta esan genezakegu bakarra, langillean nundik ostuko nundik oinperatuko nundik lokarri gogoragoak ipiñiko, da. Ez dira, edo ez dute jabetu nai, egunen batean askatu litezkelara oraingo kate oiek, eta orduan... zerbait Alperrikokoa ezkuak burura ezamatea.

Aberak ere geigi zigortzen danean, ostikoa luzatzen du. Benlu gizonak, bere gizon-legeak eta eskubideak errezpetatzen ez bazaizkio, gerta leike askatasunak eta gizon-tasunak agintzen diona egitea. Orduan, egia esateko bildurrik ez ezingo. Espetxeetako zigor nazkagarrien ikararik ore ez. Gizona gizon bezela biziko da, zapaltasun lokarriak askatuta.

Millaka dira beren bizia lan orma tartean ematen ari diranak Elburu nagusia, bere Erriari askatasuna lortzea izan da Esate baterako guregatik deramazkitez ainbat oñaze eta naingbe, negar eta gose-egarri. Gu, langilleok, ez gaituzte ikusi nai izan betiko menperatasunean. Gure askatasuna nai zuten iritxi, eta nai dute orain ere.

Bere oroimena beti gudan daukate. Espetxeratuaren artean, beren ogibideari buruz, ez zeukaten arazonik. Bañan egiazko amaitasun eta maitasunak bultzatzen, jokatu dute, era batera edo bestera, gizonki ez aundinaikeriaz, naiz eta jakin zigorraren ezpata beren buruen gañean zentzilik zegoala.

Eguberri jaiak gañean ditugularik, oroitu gaitezen gure anai arreba guztietaz, giltza-beetako larritasun eta estualdiak ezin eraman dituztenentzat batez ere. Gogoratu gaitzen biotzez, ea al degun guztiok esku-zabaltasunez.

Espetxeetan daudenen kezkarik audienetako bat beretaz ez oroitzea omen da. Erria erabat aztuta egotea.

Emendik aurrera ez dezatela kezka ori izan. Esan dezaiegun itzez eta egitez, ez ditugula aztu, ez aztuko ere ERRIAK erantzun dezala, gietzapetuak nai duten bezela. Gure askatasunaren alde lan egin duten ezkerro, guk ere egin dezagun bere alde zerbait edo zer, berak er askatuak izan ditezten lenbailen, Poztu ditzagun, gure aiengarrakoroimenen amaikor baten bidez. Baita ere esan, bildurrik gabe, aien lana ez dala aiperririkoa izan, arnari edo frutu ederrak ematen ari dala gero eta ugariago.

J. B.